

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 MAR. 2006

VISTO la nota presentada por el Director de Cómputos de esta Legislatura, Don Marcelo PAPUCCIO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita a esta Presidencia, poder participar del Congreso de Seguridad Informática, "Segurinfo 2006" que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del corriente año, en instalaciones del Sheraton Hotel, de la ciudad de Buenos Aires.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH y liquidar DOS (2) días de viáticos, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Director de Control de Cómputos agente categoría 23 P.A.y T. Dn. Marcelo PAPUCCIO a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 15 de Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expresado en su nota, por lo motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º .-AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH-BUE-USH y liquidar DOS (2) días de viáticos, al agente mencionado en el artículo precedente, según reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 045 / 06

